



## ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°275-2024

### PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número doscientos setenta y cinco, celebrada por el Concejo  
2 Municipal de la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes treinta  
3 de abril del año dos mil veinticuatro, al ser las ocho horas con treinta minutos, con  
4 la asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

#### MIEMBROS PRESENTES

5  
6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Marcos  
7 Antonio Sánchez Fonseca, Danilo Guillen Miranda, Olivier Gamboa Rodríguez.  
8 Regidores Suplentes: Marlene Duarte García, Katherine Yaoska Rivera González.  
9 Síndicos Propietarios: Carlos Cárdenas Valladares, Jenny María Torres Barrera,  
10 Eliecer Gaitán Alvarado y María Juleisi Delgado Cabezas en ausencia del Síndico  
11 Propietario Mauricio González Rodríguez. Alcalde Municipal: Jacobo Guillén  
12 Miranda. Secretaria (o) del Concejo Municipal: María Yamileth Palacios Taleno. --

#### MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

13  
14 Regidora Propietaria: Mardeluz Obando González. Regidores Suplentes: Gilbert  
15 Lara González, Abraham Quintanilla Espinoza. Síndico Propietario: Mauricio  
16 González Rodríguez. Síndicos Suplentes: Evelyn Taleno Leitón, Jessy Nathalia  
17 González Díaz y Manuel Ruiz Salas. -----

### CAPÍTULO I

#### REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

18  
19  
20 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión  
21 ordinaria N°275-2024, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de  
22 Acta Anterior; Lectura de Correspondencia; Mociones de Regidores y Alcalde;  
23 Informes de Comisión; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. -

24 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°275-2024,  
25 y se aprueba sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente, en Firme**  
26 **con cuatro votos positivos.** -----

27 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el señor Eliecer Gaitán Alvarado, Síndico  
28 Propietario. -----

### CAPÍTULO II

#### LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

30



Acta de la sesión ordinaria N°275 celebrada el martes 30 de abril del año 2024

1 **ORDINARIA N°274-2024**

2 **ARTICULO 3.** -----

3 A-. Se da lectura al acta ordinaria N°274-2024, celebrada el martes 23 de abril del  
4 2024, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

5 Danilo Guillen Miranda, Regidor Propietario: indica, antes de someter a aprobación  
6 el acta de la sesión ordinaria celebrada el 23 de abril, el compañero Olivier Gamboa  
7 Rodríguez y este servidor, como regidores de este Honorable Concejo Municipal,  
8 vamos a interponer un recurso de revisión sobre el acuerdo N°16 de esta acta porque  
9 consideramos que se dieron vicios de nulidad a la hora de tomar el acuerdo, por parte  
10 del Concejo Municipal que lo acordó o los regidores que lo votaron. Consideramos  
11 que concurrieron en errores y se violentaron algunos artículos que están  
12 contemplados en el código municipal para efectos de nombramientos de este tipo de  
13 puestos. Entonces, voy a presentarle al señor presidente el documento para que se  
14 sirva a leerlo. -----

15 Yenner Cáseres Soto, Presidente Municipal: expresa, para este caso no voy a votar  
16 porque no estuve en la sesión, si tengo en cuenta lo que lo que dijo Yamileth, en este  
17 caso pasa a tomar la decisión la señora Marlene Duarte García. -----

18 Danilo Guillen Miranda, Regidor Propietario: añade, señor presidente, la solicitud  
19 de revisión la puede votar usted, lo que no puede votar es el acta anterior porque no  
20 estuvo presente. -----

21 Yenner Cáseres Soto, Presidente Municipal: indica, en este caso la vota la señora  
22 Marlene Duarte García. -----

23 Marlene Duarte García, Regidora Suplente: expresa, en este momento acepto que  
24 cometí un error por todo lo dicho porque se hizo mal el proceso, por las causas que  
25 dijo Jacobo y acepto que no lo hice bien. Entonces, uno debe de aceptar los errores  
26 cuando no lo hace bien, estoy de acuerdo que se someta a revisión. -----

27 Yenner Cáseres Soto, Presidente Municipal: consulta, ¿están de acuerdo? -----

28 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta ordinaria N°274-2024, celebrada el martes  
29 23 de abril 2024, con la derogación del Acuerdo N°16, Inciso M, Artículo 5, Capítulo  
30 III, por todos los vicios de ilegalidad antes mencionados y quedando ratificada con



Acta de la sesión ordinaria N°275 celebrada el martes 30 de abril del año 2024

1 tres votos positivos y un voto negativo del Regidor Propietario Marcos Sánchez  
2 Fonseca. **Aprobado Definitivamente, en Firme con cuatro votos positivos.** -----

3 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor Propietario: detalla, gracias a Dios que ya me voy  
4 de esta municipalidad, me voy feliz y contento. Considero que las cosas se tuvieron  
5 que hacer, la muchacha que se eligió ha laborado para nosotros dos meses, mas el  
6 tiempo que estuvo practicando con Yamileth; el Concejo Municipal por una revisión  
7 o por un mandato del alcalde es probable que tengamos abajo este acuerdo. -----

8 Danilo Guillen Miranda, Regidor Propietario: expresa, en un cuerpo colegiado debe  
9 prevalecer ante todo el respeto y el respeto a la institucionalidad, y a los debidos  
10 procesos que están establecidos, tanto en la normativa que nos rige cualquier otro  
11 reglamento. Si yo como regidor soy consciente que incurrimos en un error a la hora  
12 de hacer un procedimiento, mi responsabilidad es hacer lo que estoy haciendo,  
13 revisémoslo, cuál es el temor de que se revise. No le veo ningún problema, para mi  
14 óptica como regidor y el acuerdo tiene vicios de nulidad, no tengo nada en contra de  
15 la señorita o señora Elieth, como lo dice el señor Marcos: estuvo desempeñándose  
16 aquí y lo hizo muy bien. En lo que estoy en contra es en el procedimiento que se  
17 realizó para su nombramiento que es otra cosa, no es un tema personal con nadie;  
18 pero si hay procedimientos que están normados, nosotros como regidores tenemos la  
19 responsabilidad de cumplirlos y no pasarnos esas normativas por donde no nos da el  
20 sol y me parece que tenemos que ser respetuosos en ese sentido. -----

21 María Yamileth Palacios Taleno, Secretaria del Concejo Municipal: añade, como  
22 secretaria tengo que corregirlos: Marlene Duarte García es la suplente de Yenner  
23 Cáseres Soto, en este caso la señora Marlene esta votando en lugar de Yenner y no  
24 puede duplicarse el voto porque es la suplente de él. En este caso esta votando para  
25 este único punto que es dejar sin efecto el acuerdo que se está sometiendo a revisión,  
26 vota Marlene; pero no puede votar Yenner, Marlene y Olivier porque son del mismo  
27 partido, ella es suplente y tiene que entender eso. Entonces, tendría que quedar  
28 aprobado por tres votos, entiendo el deseo de ustedes y ustedes desearían que  
29 quedaran con cuatro votos, razonen, son cinco regidores; donde lo otros dos son de  
30 otro partido que es Marcos y Mardeluz, y usted que es de Liberación (solo que se



Acta de la sesión ordinaria N°275 celebrada el martes 30 de abril del año 2024

1 hizo regidor independiente), Yenner es regidor propietario y Olivier es propietario.  
2 Ahorita lo que hay son cuatro propietarios, de esos cuatro propietarios tendrían que  
3 votar tres, pero en este caso Yenner se abstiene y no vota porque él no estuvo presente  
4 y vota Marlene e igualmente siguen siendo tres votos para ese caso. -----

### 5 CAPÍTULO III

#### 6 CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE

7 Lectura de Correspondencia; Mociones de Regidores y Alcalde; Informes de  
8 Comisión; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. -----

9 **ARTÍCULO 4:** Lectura de Correspondencia. -----

10 **A)-.** Se da lectura al oficio DRESC-SCE-CTO10-041-2024 de fecha 26 e abril del  
11 2024, enviado por el M.S.c Javier Antonio Vargas Soto, Supervisor de Centros  
12 Educativos, Circuito 10. Asunto: solicitud de nombramiento de los integrantes de la  
13 Junta de Educación de la Escuela de Cristo Rey, código 1683, por motivo de  
14 vencimiento. -----

15 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
16 Nombrar a los siguientes señores(as): Yeyson Fermín Bermúdez Villagra, cédula  
17 206420038; Maricela Alvarado Rodríguez, cédula 207030539; María Elena  
18 Rodríguez Romero, cédula 206660083; Walter Antonio González González, cédula  
19 155802257331 y Adela Azucena Urbina Lanzas, cédula 155832652218, como  
20 miembros de la Junta de Educación Escuela Cristo Rey, código 1683. Nombramiento  
21 que rige a partir del 30 de abril de 2024 y vence el 30 de abril de 2027. **2)-.** Conforme  
22 a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo  
23 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**  
24 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

25 **B)-.** Se da lectura al oficio MICITT-DVCTI-OF-0476-2024 de fecha 16 de abril del  
26 2024, enviado por el señor Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia,  
27 Tecnología e Innovación. Asunto: divulgación de convocatoria “Impulso  
28 Emprendedor 2024”. -----

29 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**  
30 Se da por conocido y queda como información el oficio MICITT-DVCTI-OF-0476-



Acta de la sesión ordinaria N°275 celebrada el martes 30 de abril del año 2024

1 2024 de fecha 16 de abril del 2024, enviado por el señor Orlando Vega Quesada,  
2 Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación. Asunto: divulgación de  
3 convocatoria “Impulso Emprendedor 2024”. **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el  
4 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
5 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**  
6 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

7 **C)**-. Se da lectura a la nota de fecha 24 de abril del 2024, enviado por la señora Emma  
8 Ramírez Sandoval y la señora Elisa Sandoval Romero, Asociación de Desarrollo  
9 Integral Caño Castilla, San Pablo. Asunto: agradecimiento por el apoyo brindado en  
10 solicitud de la nota realizada en el 2023, con relación a la intervención del camino  
11 con código 234 y solicitud de revaloración del proyecto tomado en cuenta que faltó  
12 aproximadamente de dos kilómetros para finalizarlo. -----

13 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)**-.  
14 Se da por conocido y queda como información la nota de fecha 24 de abril del 2024,  
15 enviado por la señora Emma Ramírez Sandoval y la señora Elisa Sandoval Romero,  
16 Asociación de Desarrollo Integral Caño Castilla, San Pablo. Asunto: agradecimiento  
17 por el apoyo brindado en solicitud de la nota realizada en el 2023, con relación a la  
18 intervención del camino con código 234 y solicitud de revaloración del proyecto  
19 tomado en cuenta que faltó aproximadamente de dos kilómetros para finalizarlo. **2)**-  
20 . Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
21 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**  
22 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos**  
23 **positivos.** -----

24 **D)**-. Se da lectura al oficio VMLCH-073-04-2024 de fecha 26 de abril del 2024,  
25 enviado por la señora Rita Loria Alfaro, Vicealcaldesa Municipal, Municipalidad de  
26 Los Chiles. Asunto: solicitud de aprobación y autorización de firma del  
27 “CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE BENEFICIO PATRIMONIAL  
28 MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL PATRONATO  
29 NACIONAL DE LA INFANCIA Y LA MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
30 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA RED DE CUIDO PANI-



Acta de la sesión ordinaria N°275 celebrada el martes 30 de abril del año 2024

1 MUNICIPALIDAD”. -----  
 2 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**  
 3 Aprobar el “CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE BENEFICIO  
 4 PATRIMONIAL MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE  
 5 EL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA Y LA MUNICIPALIDAD DE  
 6 LOS CHILES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA RED DE CUIDO PANI-  
 7 MUNICIPALIDAD”. Esto conforme a solicitud presentada por Vicealcaldía  
 8 Municipal, mediante oficio VMLCH-073-04-2024. **2)-**. Autorizar al Alcalde  
 9 Municipal de la Municipalidad de Los Chiles, para que en calidad de representante  
 10 legal proceda a firmar el convenio antes mencionado. **3)-**. Conforme a lo dispuesto  
 11 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
 12 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**  
 13 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

14 **E)-**. Se da lectura al oficio AMLCH.2024.04.0273 de fecha 29 de abril de 2024,  
 15 enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal, Municipalidad Los  
 16 Chiles. Asunto: solicitud de estudio y aprobación de la Modificación Presupuestaria  
 17 N°04-2024, por un monto de €3.340.112,94 (tres millones trescientos cuarenta mil  
 18 ciento doce colones con noventa y cuatro céntimos), correspondiente a la  
 19 Administración Municipal y a Partidas Específicas. -----

20 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
 21 Aprobar la Modificación Presupuestaria N°04-2024, de la Municipalidad de Los  
 22 Chiles, por un monto de €3,340,112.94 (tres millones trescientos cuarenta mil ciento  
 23 doce colones con noventa y cuatro céntimos), correspondiente a la Administración  
 24 Municipal y a Partidas Específicas, como se detalla en el cuadro adjunto. -----

25

| MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES<br>MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°04 PARA EL PERIODO 2024 |                        |             |          |       |   |              |                 |                   |             |
|--|------------------------|-------------|----------|-------|---|--------------|-----------------|-------------------|-------------|
| NOMBRE   | CODIGO PPE SUPLESTARIO |             |          |       | NOMBRE DE PARTIDA, GRUPO Y SUBPARTIDA   | Saldo Actual | SUMA QUE REBAJA | SUMA QUE ALIMENTA | Nuevo Saldo |
|  | PROGRAMA               | ACTIVIDADES | PROYECTO | GRUPO |   |              |                 |                   |             |
| Administración General   | 01                     | 01          | 00       | 05/01 | Contribucion patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social | 1.289.587,00 | 1.289.587,00    | -                 | -           |
| Administración General   | 01                     | 01          | 01       | 04/01 | Otros servicios de gestión y apoyo  | -            | -               | 280.000,00        | 280.000,00  |
| Administración General   | 01                     | 01          | 02       | 01/04 | Tintas, papeles y alfileres   | -            | -               | 48.500,00         | 48.500,00   |
| Administración General   | 01                     | 01          | 05       | 01/01 | Materiales y productos metálicos  | -            | -               | 159.338,00        | 159.338,00  |
| Administración General   | 01                     | 01          | 02       | 01/01 | Madera y sus derivados  | -            | -               | 22.500,00         | 22.500,00   |
| Administración General   | 01                     | 01          | 02       | 02/04 | Materiales y productos electrónicos, telefónicos y de cómputo                           | -            | -               | 369.249,00        | 369.249,00  |
| Administración General   | 01                     | 01          | 02       | 02/05 | Materiales y productos de vidrio  | -            | -               | 250.000,00        | 250.000,00  |
| Administración General   | 01                     | 01          | 05       | 01/04 | Equipos y programas de software   | -            | -               | 245.000,00        | 245.000,00  |
| Administración General   | 01                     | 01          | 05       | 01/05 | Equipos y programas de cómputo  | 179.000,00   | +79.000,00      | -                 | -           |
| Construcción de maleta perimetral en propiedad del Liceo Rural Medio Queso           | 04                     | 01          | 02       | 01/04 | Tintas, papeles y alfileres   | 406.598,00   | 406.598,00      | -                 | -           |

30



Acta de la sesión ordinaria N°275 celebrada el martes 30 de abril del año 2024

|   |  |    |    |    |    |    |    |   |            |            |              |              |
|---|--|----|----|----|----|----|----|---|------------|------------|--------------|--------------|
| 1 | Construcción de malla perimetral en propiedad del Liceo Rural Medio Quicoa   | 04 | 01 | 03 | 02 | 01 | 01 | Materiales y productos metálicos                              | -          | -          | 406.598,80   | 406.598,80   |
| 2 | Remodelación de infraestructura del Salón Comunal Vaseonia                   | 04 | 01 | 28 | 02 | 01 | 01 | Materiales y productos metálicos                              | 197.289,11 | 587.382,14 | -            | 329.865,96   |
|   | Remodelación de infraestructura del Salón Comunal Vaseonia                   | 04 | 01 | 28 | 02 | 01 | 02 | Materiales y productos minerales y cerámicos                  | -          | -          | 2.456,67     | 2.456,67     |
|   | Remodelación de infraestructura del Salón Comunal Vaseonia                   | 04 | 01 | 28 | 02 | 01 | 04 | Materiales y productos electrónicos, telefónicos y de cómputo | -          | -          | 683.607,05   | 683.607,05   |
| 3 | Remodelación de infraestructura del Salón Comunal Vaseonia                   | 04 | 01 | 28 | 02 | 01 | 05 | Materiales y productos de plástico                            | -          | -          | 1.119,44     | 1.119,44     |
|   | MEJORIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE VERACRUZ | 04 | 01 | 47 | 02 | 01 | 01 | Materiales y productos metálicos                              | 801.545,00 | 801.545,00 | -            | -            |
|   | MEJORIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE VERACRUZ | 04 | 01 | 47 | 02 | 01 | 02 | Materiales y productos minerales y cerámicos                  | -          | -          | 801.545,00   | 801.545,00   |
| 4 |  |    |    |    |    |    |    |   |            |            | 3.340.112,94 | 3.340.112,94 |
| 5 |  |    |    |    |    |    |    |   |            |            |              |              |

2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado con tres votos positivos y un voto negativo.** -----

F)-. Se da lectura a la nota de fecha 26 de abril de 2024, enviada por el Lic. Eugenio Pérez Jarquín, Presidente, Asociación de Desarrollo Integral Los Chiles. Asunto: solicitud de aprobación de una de una licencia temporal de licores clase B1, para ser explotada en el toldo, el cual estará ubicado en el campo ferial fuera del redondel durante la celebración de los Festejos mayo 2024. -----

**ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.** Aprobar la Licencia Temporal de Licores Clase B1, a la Asociación de Desarrollo Integral de Los Chiles, para ser explotada en el toldo que estará ubicado en el campo ferial fuera del redondel durante la celebración de los Festejos mayo 2024, el cual estarán programadas en las siguientes fechas: del 17 al 20 de mayo de 2024, culminado el 21 de mayo de 2024. Cada licencia debe de explotarse dentro del horario y las condiciones que establece la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico N°9047 y su Reglamento. De no respetarse las condiciones, la licencia quedará inmediatamente revocadas. **2)-.** Notificar el acuerdo a la Alcaldía Municipal para que a través del Departamento que corresponda realice los trámites pertinentes y extienda la licencia a la ADI de Los Chiles. **3)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los tres puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

G)-. Se da lectura al oficio DRHN-03-2024-0148 (0204), de fecha 16 de abril de 2024, enviado por el Ing. Roy Hernández Bustos, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes y el Ing. Esteban Coto Corrales, Director Región Huatar Norte. Asunto:



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Tel 2471-1038 Ext 113**

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0225

Acta de la sesión ordinaria N°275 celebrada el martes 30 de abril del año 2024

1 respuesta a oficio SM-0274-04-2024, solicitud de intervención en RN138 en asfalto  
2 iniciando del centro de Caño Negro hacia Ruta Nacional 35. -----

3 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

4 da por conocido y queda como información el oficio DRHN-03-2024-0148  
5 (0204), de fecha 16 de abril de 2024, enviado por el Ing. Roy Hernández Bustos,  
6 Gerencia de Conservación de Vías y Puentes y el Ing. Esteban Coto Corrales,  
7 Director Región Huetar Norte. Asunto: respuesta a oficio SM-0274-04-2024,  
8 solicitud de intervención en RN138 en asfalto iniciando del centro de Caño Negro  
9 hacia Ruta Nacional 35. **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
10 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

11 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**  
12 **Firme con cuatro votos positivos.** -----

13 **H)-**. Se da lectura al oficio SM-0332-04-2024, de fecha 29 de abril de 2024, enviado  
14 por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Secretaria Concejo Municipal,  
15 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: publicidad del puesto vacante para el  
16 nombramiento del representante del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de  
17 la, por motivo de renuncia del señor Axel Eduardo Solís Vásquez, cédula  
18 207900539. Entrega de la propuesta de participación del joven Guillermo Alejandro  
19 Alvarado Arias, cédula 209290555, quien es parte de la Compañía Sueños de Mi  
20 Tierra; con el fin de que el Concejo Municipal proceda a realizar el nombramiento  
21 del joven en mención, por el periodo de vigencia que le queda al actual comité. -----

22 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

23 Nombrar al joven Guillermo Alejandro Alvarado Arias, cédula 209290555, como  
24 representante del Concejo Municipal de Los Chiles ante el Comité Cantonal de la  
25 Persona Joven de Los Chiles. Nombramiento que rige a partir de su juramentación y  
26 vence el 31 de diciembre de 2024. **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del  
27 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
28 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**

29 **y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

30 **I)-**. Se da lectura al oficio AL-CE23949-0148-2024, de fecha 25 de abril de 2024,



Acta de la sesión ordinaria N°275 celebrada el martes 30 de abril del año 2024

1 enviado por la Licda. Paola Muñoz Sibaja, Área de Comisiones Legislativas IV,  
2 Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud de criterio sobre el proyecto “LEY PARA  
3 FACILITAR EL PROCESO DE RESOLUCIÓN DE DENUNCIAS POR  
4 BELIGERENCIA POLÍTICA Y CANCELACIONES DE CREDENCIALES DE  
5 FUNCIONARIOS DE ELECCIÓN POPULAR” Expediente N°24.205. -----

6 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
7 Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración el Proyecto de Ley con  
8 Expediente N°24.205, para que brinde su análisis y recomendaciones al Concejo  
9 Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** --

10 **J)-** Se da lectura al oficio Al-cpgob-0711-2024, de fecha 25 de abril de 2024,  
11 enviado por la Licda. Erika Ugalde Camacho, Jefa de Área de Comisiones  
12 Legislativas III, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud de criterio sobre el proyecto  
13 “LEY GENERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
14 TRANSPARENCIA, Expediente N°23.514. -----

15 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal acuerda:** trasladar a la Comisión de  
16 Gobierno y Administración el Proyecto de Ley con Expediente N°23.514, para que  
17 se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado,**  
18 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

19 **K)-** Se da lectura al oficio AL-CPJUR-2121-2024 de fecha 25 de abril de 2024,  
20 enviado por la Licda. Daniela Agüero Bermúdez, Jefa de Áreas de Comisiones  
21 Legislativas VII, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud de criterio del proyecto  
22 “LEY PARA COMPLEMENTAR LA LUCHA CONTRA EL ROBO DE CABLE  
23 TELEFONICO Y OTROS ARTICULOS DEL DEMANIO PÚBLICO, Expediente  
24 N°23.748. -----

25 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
26 Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el Proyecto de Ley con Expediente  
27 N°23.748, para se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.  
28 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

29 **L)-** Se da lectura al oficio AL-CPEDIS-0656-2023, de fecha 25 de abril de 2024,  
30 enviado por el Lic. Arturo Aguilar Cascante, Jefe de Área a.i. Comisiones



Acta de la sesión ordinaria N°275 celebrada el martes 30 de abril del año 2024

1 Legislativas VIII, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud de criterio del proyecto  
2 “REFORMA A LA LEY 9303 PARA GARANTIZAR ATENCIÓN OPORTUNA  
3 A LAS PERSONAS QUE TENGAN DISCAPACIDAD Y REQUIERAN  
4 CONSTANCIAS DE SU CONDICIÓN DE CONAPDIS PARA EVITAR  
5 PÉRDIDAS DE OPORTUNIDADES LABORALES”, Expediente N°24.202. -----

6 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
7 trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales el Proyecto de Ley con Expediente  
8 N°24.202, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

9 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

10 **M)-** Se da lectura al oficio AL-CPEDIS-0647-2024, de fecha 24 de abril de 2024,  
11 enviado por el Lic. Arturo Aguilar Cascante, Jefe de Área a.i Comisiones  
12 Legislativas VIII, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud de criterio del proyecto  
13 “LEY MARCO PARA PREVENIR Y ATENDER LOS TRASTORNOS DE  
14 CONDUCTA ALIMENTARIA, Expediente N°23.718. -----

15 **ACUERDO N°015. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
16 trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales el Proyecto de Ley con Expediente  
17 N°23.718, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

18 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

19 **N)-** Se da lectura al oficio AL-23674-OFI-315-2024 de fecha 29 de abril de 2024,  
20 enviado por la Licda. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Áreas de Comisiones  
21 Legislativas VII, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud de criterio del proyecto  
22 “LEY PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y LA  
23 PENALIZACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA ÉTNICO-  
24 RACIAL, Expediente N°23.674. -----

25 **ACUERDO N°016. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
26 Trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales el Proyecto de Ley con Expediente  
27 N°23.674, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

28 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

29 **Ñ)-** Se da lectura al oficio AL-23903-OFI-338-2024 de fecha 29 de abril de 2024,  
30 enviado por la Licda. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Áreas de Comisiones



Acta de la sesión ordinaria N°275 celebrada el martes 30 de abril del año 2024

1 Legislativas VII, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud de criterio del proyecto  
2 “RECONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN AFROCOSTARRICENSES COMO  
3 PUEBLO TRIBAL”, Expediente N°23.903. -----

4 **ACUERDO N°017. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
5 Trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales el Proyecto de Ley con Expediente  
6 N°23.903, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.  
7 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

8 **O)-** Se da lectura al oficio AL-CE23144-0178-2024, de fecha 24 de abril de 2024,  
9 enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de Comisiones  
10 Legislativas II, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud de criterio del proyecto  
11 “PROMOCIÓN DE UNA PLANIFICACIÓN URBANA AMBIENTALMENTE  
12 EQUILIBRADA. ADICIÓN DE UN ARTÍCULO A LA LEY DE  
13 PLANIFICACIÓN URBANA, LEY N° 4240 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1968  
14 Y SUS REFORMAS, Expediente N°23.851. -----

15 **ACUERDO N°018. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
16 Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración el Proyecto de Ley con  
17 Expediente N°23.851, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo  
18 Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** --

19 **P)-** Se da lectura al oficio AL-CPAAGROP-0047-2024, de fecha 24 de abril de  
20 2024, enviado por la Licda. Cinthya Diaz Briceño, Jefa de Área de Comisiones  
21 Legislativas IV, Asamblea Legislativas. Asunto: solicitud de criterio del proyecto  
22 “REFORMA AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY FORESTAL N°7575 DE 13 DE  
23 FEBRERO DE 1996 Y SUS REFORMAS”, Expediente N°23.429. -----

24 **ACUERDO N°019. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
25 trasladar a la Comisión de Asuntos Ambientales el Proyecto de Ley con Expediente  
26 N°23.429, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.  
27 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

28 **Q)-** Se da lectura al oficio AL-CE23144-0142-2024, de fecha 23 de abril de 2024,  
29 enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de Comisiones  
30 Legislativas II, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud de criterio del proyecto



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0229

Acta de la sesión ordinaria N°275 celebrada el martes 30 de abril del año 2024

1 “ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 29 BIS A LA LEY DE EXPROPIACIONES LEY  
2 N°7495 DEL 8 DE JUNIO DE 1995 Y SUS REFORMAS”, Expediente N°24.183.

3 **ACUERDO N°020. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
4 trasladar a la Comisión de Obras Públicas el Proyecto de Ley con Expediente  
5 N°24.183, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

6 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos. -----**

7 **R)-** Se da lectura al oficio AL-CPEMUN-0343-2024, de fecha 22 de abril de 2024,  
8 enviado por la Licda. Éricka Ugalde Camacho, Jefa de Área de Comisiones  
9 Legislativas III. Asunto: solicitud de criterio del proyecto “ADICIÓN DE UN  
10 INCISO L) AL ARTÍCULO 4 Y SU REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 13 INCISO  
11 L), 17 INCISO E) Y 49 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N°7794 DEL 30 DE  
12 ABRIL DE 1998, PARA INCORPORAR EL TEMA AMBIENTAL Y CAMBIO  
13 CLIMÁTICO”, Expediente N°23.659. -----

14 **ACUERDO N°021. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
15 trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración el Proyecto de Ley con  
16 Expediente N°23.659, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo  
17 Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos. --**

18 **Q)-** Se da lectura al oficio AL-CPEAMB-0241-2024, de fecha 23 de abril de 2024,  
19 enviado por la Licda. Cinthya Diaz Briceño, Jefa de Área de Comisiones Legislativas  
20 IV, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud de criterio del proyecto  
21 “FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS”,  
22 Expediente N°23.451. -----

23 **ACUERDO N°022. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
24 trasladar a la Comisión de Asuntos Ambientales el Proyecto de Ley con Expediente  
25 N°23.451, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

26 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos. -----**

27 **Q)-** Se da lectura al oficio AL-CPEMUN-0344-2024, de fecha 22 de abril de 2024,  
28 enviado por la Licda. Éricka Ugalde Camacho, Jefa de Área de Comisiones  
29 Legislativas III, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud de criterio del proyecto  
30 “ADICIÓN DE UN TRANSITORIO A LA LEY N°10359, APOYO MUNICIPAL



Acta de la sesión ordinaria N°275 celebrada el martes 30 de abril del año 2024

1 PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA, DE 29 DE JUNIO DE 2023 PARA  
2 CONCEDER UN NUEVO PLAZO A LAS MUNICIPALIDADES PARA  
3 ELABORAR EL PLAN DE LA CONDONACIÓN”, Expediente N°24.182. -----

4 **ACUERDO N°023. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
5 trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración el Proyecto de Ley con  
6 Expediente N°24.182, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo  
7 Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** –

8 **Q)-** Se da lectura al oficio Ref.1920/2024 de fecha 22 de marzo de 2024, enviado  
9 por la Licda. Ana Berliot Quesada Vargas, Asistente del Concejo Municipal de la  
10 Municipalidad de Belén. Asunto: notificación de acuerdo tomado por el Concejo  
11 Municipal en la Sesión N°19-2024, Capítulo VI, Lectura, Examen y Tramitación de  
12 la Correspondencia, Artículo 20, el cual consta de 5 páginas, donde se conoce oficio  
13 SC-AC-0196-ORD.202-2024 del Lic. Mauricio Antonio Salas Vargas, Secretario del  
14 Concejo Municipal de Montes de Oca, referente al rechazo del del Proyecto de Ley  
15 con Expediente N°23.941 Desafectación áreas de parques, reforma a la Ley de  
16 Planificación Urbana. -----

17 **ACUERDO N°024. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**  
18 Se da por conocido y que como información el oficio Ref.1920/2024 de fecha 22 de  
19 marzo de 2024, enviado por la Licda. Ana Berliot Quesada Vargas, Asistente del  
20 Concejo Municipal de la Municipalidad de Belén. Asunto: notificación de acuerdo  
21 tomado por el Concejo Municipal en la Sesión N°19-2024, Capítulo VI, Lectura,  
22 Examen y Tramitación de la Correspondencia, Artículo 20, el cual consta de 5  
23 páginas, donde se conoce oficio SC-AC-0196-ORD.202-2024 del Lic. Mauricio  
24 Antonio Salas Vargas, Secretario del Concejo Municipal de Montes de Oca,  
25 referente al rechazo del del Proyecto de Ley con Expediente N°23.941 Desafectación  
26 áreas de parques, reforma a la Ley de Planificación Urbana. **2)-** Conforme a lo  
27 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
28 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**  
29 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

30 **ARTÍCULO 5:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----



Acta de la sesión ordinaria N°275 celebrada el martes 30 de abril del año 2024

1 A-. Se da lectura a la moción de fecha 30 de abril de 2024, presentada por el señor  
2 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor y acogida por el señor Yenner Cáseres Soto,  
3 Regidor. Asunto: solicitud de convocatoria a sesión extraordinaria solemne a las  
4 nuevas autoridades. -----

5 **ACUERDO N°025. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**  
6 Realizar Sesión Extraordinaria Solemne para el miércoles 01 de mayo de 2024, a las  
7 12:00 p.m., a realizarse en el salón de sesiones del Concejo Municipal en la  
8 Municipalidad de Los Chiles. Lo anterior, con el fin de invitar a las nuevas  
9 autoridades del Concejo Municipal a la toma de poderes del periodo 2024-2028. **2)-**  
10 . Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
11 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**  
12 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos**  
13 **positivos.** -----

14 B-. Se da lectura a la moción de fecha 30 de abril de 2024, presentada por el señor  
15 Danilo Guillen Miranda, Regidor y acogida por el señor Yenner Cáseres Soto,  
16 Regidor. Asunto: nombramiento de secretaria del Concejo Municipal Interino. -----

17 **ACUERDO N°026. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**  
18 CONSIDENRANDO: 1)-. Que, debido a que la secretaria propietaria del Concejo  
19 Municipal fue electa popularmente como primera vicealcaldesa, por lo que dicho  
20 puesto queda vacante y para el nuevo nombramiento del Concejo Municipal entrante  
21 deberá hacer el proceso conforme a lo establecido en el Código Municipal, lo cual  
22 implica tiempo. 2)-. Que, conociendo la situación financiera de la Corporación  
23 Municipal en cuanto a sustituciones con personal nuevo, donde se tendría que pagar  
24 el salario global, y conociendo que el presupuesto 2024 no fue aprobado por la  
25 Contraloría General de la República y estamos trabajando con el presupuesto 2023,  
26 donde los salarios se ajustaron a ese año (2023). **POR TANTO, SE ACUERDA:**  
27 solicitarles se tome un acuerdo donde se pida a la Administración Municipal actual,  
28 facilitar al Concejo Municipal entrante por un tiempo prudencial de tres meses un  
29 funcionario o funcionaria que ya este nombrado dentro de la corporación Municipal,  
30 que tenga la experiencia y cumpla con los requisitos y requerimientos establecidos



Acta de la sesión ordinaria N°275 celebrada el martes 30 de abril del año 2024

1 en el Manual Descriptivo de Puestos para sustituir este vacante sobre todo pensando  
2 en que el día de mañana miércoles 01 de mayo se debe levantar el acta de la sesión  
3 solemne de cambio de poder. Todo lo anterior, mientras el nuevo Concejo Municipal  
4 nombre a su secretaria. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
5 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

6 **Aprobado con tres votos positivos y un voto negativo.** -----

7 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor Propietario: expresa, nosotros tomamos una  
8 decisión de buscarle al próximo concejo municipal una secretaria para que no  
9 quedaran en el aire, en algún momento el concejo municipal lo aprobó y hoy tomó  
10 otra decisión por lo que todavía sostengo mi parte. Que sea el nuevo concejo  
11 municipal quienes tomen la decisión porque en estos momentos no sé quién es la que  
12 viene y es lo mismo, no veo la diferencia y en mi caso personal me sostengo. -----

13 María Yamileth Palacios Taleno, Secretaria del Concejo Municipal: expresa, esto  
14 quiere decir que el concejo municipal se queda sin secretaria. -----

15 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: indica, lo están haciendo  
16 precisamente previendo eso porque mañana hay una sesión extraordinaria, el señor  
17 Marcos Sánchez Fonseca no razona las cosas. Lo que estoy planteando puede ser  
18 otra cosa porque puede ser Luis Reyes o cualquier otro funcionario que venga  
19 mañana a levantar el acta, ahí se ponen tres meses; pero si el concejo municipal dice  
20 que no, que va a realizar el procedimiento del nombramiento la próxima semana,  
21 tiene todo el derecho de hacerlo porque es un Órgano Colegiado, donde no lo manda  
22 el alcalde y ni nadie. Este proceso es solamente para sustituir, estamos diciendo que  
23 sea alguien de la administración porque ya está esa plaza porque hay funcionarios  
24 aquí que tienen la experiencia, señor Marcos, espero que entienda eso porque mañana  
25 no sé quién levantará el acta. Queremos ver como subsanamos ese vacío y ver quien  
26 será el que haga el levantamiento de esas actas, a pesar de que es un nombramiento  
27 de un permiso y debe hacerse con un procedimiento normal, donde presenten tres  
28 ternas y que ellos los entrevisten y tomen la decisión. Quiero que entiendan que no  
29 es una cuestión política, sino para llenar ese vacío que quedará el día de mañana y la  
30 sesión del próximo martes. Sé que Jenny se a reunido con Rafael y Axel, pero en



Acta de la sesión ordinaria N°275 celebrada el martes 30 de abril del año 2024

1 ningún momento se ha reunido con la Fracción de Liberación que son Timoteo y  
2 Yarelis, les digo que el perjudicado será el cantón porque si el alcalde y este concejo  
3 municipal no van de la mano, quien sabe a donde ira a parar el destino de este cantón.  
4 No quiero que el señor Marcos se deje meter a la cabeza esos mitos de que yo quiero  
5 seguir gobernando o una lucha de poder política, a mi no me interesa nada, ustedes  
6 creen que me voy a quedar en la municipalidad; puede ser que este un tiempo, pero  
7 mis aspiraciones son otras. Estoy poniendo a la disposición a mi personal porque hay  
8 dos personas con capacidad para levantar el acta de mañana, Elieth no esta nombrada,  
9 usted la tiene ahí irresponsablemente, mi deber fue sacar a esa muchacha de esa  
10 oficina porque no es funcionaria municipal, he sido tolerante y te has montado por  
11 falta de confianza que te he dado. -----

12 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor Propietario: indica, no crea usted que a mi me han  
13 manipulado, si me sugieren cosas, pero siempre he tratado de informarme por otros  
14 medios y entiendo la posición suya. En este concejo municipal dije en varias  
15 ocasiones que había que buscar a la secretaria para la nueva secretaria, lo dejamos  
16 para el final y la posición mía es que no soy de juguete. Hasta ahorita me doy cuenta  
17 que esta muchacha no era empleada de aquí, como nosotros aceptamos y ahora me  
18 deja con la duda que esta muchacha venga y le haga los permisos a Yamileth. -----

19 María Yamileth Palacios Taleno, Secretaria del Concejo Municipal: aclara, lo que el  
20 señor alcalde esta cuestionando es el por qué la tengo a ella acá, por qué lo hice con  
21 esa finalidad; cuando alguien va a ingresar a un campo por lo general hay un periodo  
22 de entrenamiento y si paso a la Vicealcaldía ya no tendré tiempo para enseñarle a esa  
23 persona. Entonces, le dije a ella, si a usted, hay un acuerdo del concejo municipal, el  
24 cual esta con tres votos, puede ser que lo analicen y no lo sometan a revisión; pero  
25 mientras hay un acuerdo, venga para así poder enseñarle todas las cosas, como  
26 quedan los presupuestos que no le había enseñado, como montar un presupuesto y  
27 como hacer el bloque de legalidad, certificaciones y ahorita tengo un asunto de la  
28 Contraloría General de la República y son cosas que necesito que ella vaya  
29 aprendiendo. En ningún momento se esta comprometiendo el presupuesto municipal,  
30 ella lo hizo con el afán de querer aprender para hacer bien las cosas y siempre le he



Acta de la sesión ordinaria N°275 celebrada el martes 30 de abril del año 2024

1 dicho que tiene que tratar de hacer lo mejor y si el concejo municipal que viene le da  
2 la oportunidad que sea leal. -----

3 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor Propietario: añade, creo que ya somos entendidos  
4 y las posiciones de cada uno hay que respetarlas, lo que le puedo solicitar a usted  
5 como alcalde el favor de prestarles al nuevo concejo municipal a alguien que les  
6 levante las actas y pedirle al nuevo concejo municipal es que sesionen de una vez. –

7 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: detalla, precisamente eso es lo que  
8 estamos proponiendo, pero el concejo municipal en la primera sesión o martes  
9 inician el procedimiento del nombramiento de la secretaria, no tengo nada en contra  
10 de Elieth, Yamileth se toma atribuciones que no le compete y vean lo que esta  
11 diciendo en público, pero darle la oportunidad a los cinco regidores en que sean ellos  
12 quienes entrevisten a otras personas y que sean ellos que decidan a la persona que  
13 trabajen con ellos. -----

14 María Yamileth Palacios Taleno, Secretaria del Concejo Municipal: expresa, estás  
15 diciendo eso porque sabes que el nuevo concejo municipal tiene mayoría. -----

16 **ARTÍCULO 6:** Informes de Comisión. -----

17 **A)-** Se da lectura al Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos con oficio  
18 CAJ.003.04.2024 de fecha 29 de abril de 2024, mediante el cual se dictaminó el  
19 Proyecto de Ley N°24.102 “REFORMA AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE  
20 REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO  
21 ALCOHOLICO, LEY N°9047 DEL 25 DE JUNIO DEL 2012 Y SUS  
22 REFORMAS”. -----

23 **ACUERDO N°027. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:** no  
24 apoyar este proyecto de ley, ya que viene a cambiar las distancias de centros  
25 educativos de 400 metros a 100 metros, ocasionando en algunas medidas ruidos y  
26 diferentes hábitos en el paso a los centros. **Aprobado en Firme con cuatro votos**  
27 **positivos.** -----

28 **B)-** Se da lectura al Informe de la Comisión de Gobierno y Administración con  
29 oficio C.G&A-0001.04.2024 de fecha 29 de abril de 2024, mediante el cual se  
30 dictaminó el Proyecto de Ley N°24.076 “LEY NACIONAL DE VÍAS PÚBLICAS



Acta de la sesión ordinaria N°275 celebrada el martes 30 de abril del año 2024

- 1 TERRESTRES". -----
- 2 **ACUERDO N°028. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
- 3 POR TANTO, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: Apoyar estas
- 4 reformas, las cuales vienen a ordenar todas las vías terrestres de la red vial nacional
- 5 donde se derogará algunas leyes muy antiguas y así para una buena coordinación
- 6 entre las instituciones y un mejoramiento de las vías terrestres. **Aprobado en Firme**
- 7 **con cuatro votos positivos.** -----
- 8 **ARTÍCULO 7:** Asuntos Varios y de Trámites Urgentes. -----
- 9 **A)-. Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal:** detalla, quiero comentarles de
- 10 dos proyectos que son de impacto para el cantón como el puente Los Robles, le
- 11 informo a la población que nos han estado preguntando sobre este asunto. La semana
- 12 pasada estuvimos con el dueño de la empresa y ha habido unos atrasos en cuanto a
- 13 la construcción del puente; me indica que el puente se encuentra en Pensilvania y
- 14 espera que en dos semanas y media este acá en Puerto Limón de nuestro país, cree
- 15 que nos podemos atrasar en el desalmacenaje de la infraestructura por los trámites
- 16 aduaneros que hay que hacer. También nos pasó un cronograma donde se espera que
- 17 este dentro de sesenta a noventa días para la colocación sobre el Río Medio Queso,
- 18 ahí están los recursos y no es ciertos que hemos gastado los recursos. -----
- 19 **B)-. Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal:** indica, meses atrás se dio en
- 20 redes sociales la construcción del gimnasio, donde decían que esos recursos se
- 21 habían perdido, donde se realizó una reunión con el Ministro de Deportes y lo hemos
- 22 informado en sesiones anteriores. Ayer se realizó la apertura del concurso y se realizó
- 23 la visita de campo al terreno donde se va a construir el futuro gimnasio que es el
- 24 polideportivo; en el informe que me brindó la Arq. Manuela Cruz participaron cinco
- 25 empresas a la visita de campo. -----
- 26 **C)-. Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal:** expresa, en cuanto a brigadas,
- 27 hay empresas contratadas donde están atendiendo caminos vecinales de los
- 28 diferentes distritos; una parte esta en San Jorge, Caño Catilla y El Amparo, queremos
- 29 atenderlo antes de que finalice el sector seco. -----
- 30 **D)-. Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal:** añade, quiero aprovechar por



Acta de la sesión ordinaria N°275 celebrada el martes 30 de abril del año 2024

1 ser mi última sesión como alcalde municipal, agradecerles a todos los regidores,  
2 regidoras, concejales que estuvieron en esta gestión 2020-2024. Agradezco todo el  
3 apoyo y colaboración que me brindaron durante estos cuatro años, a pesar de que  
4 siempre hay diferencias, hay toda una legislación que se debe respetar y ojalá que el  
5 día de mañana guarden las banderas. Les deseo la mayor de las suerte y disculpas si  
6 en algún les levanté la voz, muchas gracias a todos y a Yamileth a pesar de las  
7 diferencias que tenemos, ojalá que las nuevas autoridades sigan con la misma línea  
8 que hemos venido trabajando que es el desarrollo para los habitantes. -----

9 **E)-. Marcos Sánchez Fonseca, Regidor Propietario:** expresa, me quiero despedir y  
10 agradecerle a Olivier por la paciencia que me tuvo, al señor Danilo, Marlene, al señor  
11 presidente por llevar las sesiones. Lastimosamente los primeros periodos nos  
12 limitaron lo que es la pandemia y en mi caso me voy contento con todos ustedes, a  
13 la población han escuchado lo duro que es estar en una municipalidad, donde  
14 nuestros recursos son muy bajos, agradecerle a Yamileth y me voy en paz con usted  
15 a pesar de las diferencias que tuvimos. Le deseo los mejores éxitos al nuevo Gobierno  
16 Local. -----

17 **F)-. Jenny Torres Barrera, Síndica Propietaria:** indica, quiero darles las gracias a  
18 ustedes porque entré nueva en esto, siento que aprendí bastante y me gusta la política  
19 desde el ámbito en que me enseñaba mi papá. Cada uno de ustedes aportó un grano  
20 de conocimiento en mi persona y si quiero dejarles algo en claro a todos y a la  
21 población, quiero trabajar y darle lo mejor al cantón para que los jóvenes puedan  
22 disfrutar de todo lo que nosotros podemos aportar. A mi hija mayor le comentaba  
23 que uno debe de aportar a la comunidad donde uno nace, es mi pensar y en los  
24 próximos años no vengo a oponérmele a nadie, quiero que se trabaje  
25 transparentemente, quiero que saquemos proyectos para que se vea un desarrollo en  
26 el cantón. En ningún momento ando negociando puestos, siempre he dicho que Dios  
27 me da lo que me merezco y Dios va a brindar lo que el cantón necesita, quiero dejar  
28 en claro que no vengo a oponerme y sé que voy a necesitar apoyo del señor Jacobo.  
29 Agradecerles a todos, disculpas si los ofendí y la experiencia que se lleva cada uno  
30 la puede aplicar en otro sitio. -----

Acta de la sesión ordinaria N°275 celebrada el martes 30 de abril del año 2024

1 **G)-. Marlene Duarte García, Regidora Suplente:** expresa, muchas gracias a todos por  
2 la experiencia y a las personas que van a ingresar que esto es una experiencia bonita,  
3 en mi caso siempre he estado aquí por los intereses de nuestro distrito y los demás  
4 de nuestro cantón porque cuando uno está aquí se olvidan de los partidos políticos.  
5 Las personas que nos escuchan no son tontos y saben lo que esta pasando, no ha  
6 llegado el nuevo alcalde y el nuevo concejo municipal donde ya se oyen cosas en la  
7 calle, trabajemos por el cantón y aprendamos a respetar. Espero que puedan tener  
8 sabiduría y que le pidan a Dios que los guíe, que no ataquen al alcalde que va a  
9 empezar y lo dejen trabajar, pero no trabajen con el hígado solo porque vienen de  
10 otro partido. -----

11 **H)-. Yenner Cáseres Soto, Presidente Municipal:** expresa, muchas gracias a todos  
12 por el apoyo que me dieron y por la confianza, agradecerle al pueblo que me eligió,  
13 sé que me criticaban porque yo todo apoyaba al señor Jacobo y sé que lo que  
14 presentaba era para el desarrollo del cantón para no entorpecer, respetar y darle  
15 gracias a Dios. -----

16 **I)-. Danilo Guillen Miranda, Regidor Propietario:** añade, agradecerle a Dios por la  
17 bonita experiencia donde llegue con una disposición de poder ayudar y creo que lo  
18 hice con la poca experiencia que tiene uno las puse al servicio del cantón.  
19 Obviamente en un cuerpo colegiado donde se deliberan cosas y hay cinco,  
20 incluyendo al señor alcalde se dan divergencias, se dan opiniones diferentes, vemos  
21 las cosas desde nuestra óptica y nuestros intereses, pero al final de cuenta es parte de  
22 la dinámica de nuestra democracia. -----

23 **PÁRRAFO DE CIERRE:** Al ser las doce horas con treinta y cuatro minutos, se da  
24 por finalizada la sesión. -----

25

26

27

28

29 Axel Eduardo Solís Vásquez

30 Presidente



María Yamileth Palacios Taleno

Secretaria del Concejo